

Convocatoria Oficial

Festival de Cine Diverso Jashtag

www.cinejashtag.com

Eje temático: CinEtiquetas (Sin Etiquetas)

El Festival de Cine Diverso Jashtag convoca a realizadoras, realizadores y colectivos audiovisuales a participar en su edición 2026, dedicada al eje curatorial “*CinEtiquetas*”.

El Festival de Cine Diverso Jashtag es un espacio de exhibición, reflexión y encuentro que impulsa el cine como práctica artística, social y comunitaria.

1. Eje Curatorial

La edición 2027 del Festival de Cine Diverso Jashtag propone como eje curatorial “*CinEtiquetas*”, una invitación a explorar el cine como un espacio donde las identidades, los cuerpos y las experiencias humanas no necesitan ser reducidas a categorías fijas.

En un contexto donde las etiquetas pueden ser herramientas de visibilidad, pero también de delimitación, Jashtag propone un territorio cinematográfico donde las narrativas pueden existir, transformarse y dialogar sin la obligación de definirse dentro de una clasificación cerrada.

- 1.1 La interpretación del eje es libre y abierta, no literal.
- 1.2 El festival privilegia narrativas que cuestionan las normas hegemónicas de género, sexualidad, afectividad y representación, así como propuestas que expanden el lenguaje cinematográfico desde miradas disidentes, íntimas o radicales.

2. Categorías y duración

2.1 Categorías competitivas:

- 2.1.1 Cortometraje: Duración: hasta 20 minutos (con créditos incluidos)
- 2.1.2 Mediometraje: Duración: 20 a 40 minutos (con créditos incluidos)

Realizadores Amateur y Semiprofesionales

2.2 Categorías no competitivas:

- 2.2.1 Microhistorias: hasta 5 minutos (con créditos incluidos)
Destinadas a la exhibición en redes sociales y espacios digitales del festival.

Esta categoría no cuenta con premio.

3. Géneros aceptados

Se aceptarán obras de los siguientes géneros y aproximaciones:

- 3.1 Ficción
- 3.2 Documental
- 3.3 Animación
- 3.4 Cine autorreferencial
- 3.5 Videoensayo
- 3.6 Cine experimental e híbrido

4. Requisitos de elegibilidad

- 4.1 La cuota de recuperación para categorías competitivas (Cortos y Mediometrages) es de \$250.00 pesos mexicanos.
- 4.2 La cuota de recuperación para categoría no competitiva es de \$100.00 pesos mexicanos, para quien solo exhiba microhistorias.
- 4.3 Todos los participantes mayores de edad deberán de leer y aceptar el Formato “Carta de Autorización de derechos de autor” disponible en la página web www.cinejashtag.com y marcar la casilla de aceptación de términos y condiciones que se encuentra en la página web de inscripción <https://filmfreeway.com/cinejashtag>).
- 4.4 Se aceptarán trabajos de creadores a partir de la edad de 15 años, sin importar su nacionalidad. (Participantes menores de 18 años deberán contar con autorización de su madre, padre o tutor. Leer y aceptar el Formato “Carta de Autorización de derechos de autor para menores de edad” disponible en la página web www.cinejashtag.com y marcar la casilla de aceptación de términos y condiciones que se encuentra en la página web de inscripción <https://filmfreeway.com/cinejashtag>).
- 4.5 Convocatoria local, nacional e internacional.
- 4.6 Obras producidas a partir de 2024.
- 4.7 Idioma libre.
- 4.8 Las obras en idioma distinto al español deberán contar obligatoriamente con subtítulos en español o interpretación accesible.
- 4.9 No es requisito el estreno, aunque se dará preferencia a estrenos nacionales, regionales o locales.
- 4.10 La persona o colectiva postulante deberá contar con los derechos de exhibición de la obra.
- 4.11 Se sugiere hacer uso de música libre de derechos o contar con los derechos de reproducción de la misma.
- 4.12 No se aceptarán trabajos que hagan alusión a partidos políticos, candidatos o campañas.

5. Inscripción

- 5.1 El festival acepta microhistorias, cortometrajes y mediometrages para su consideración.
- 5.2 La inscripción se realizará en línea a través de la página <https://filmfreeway.com/cinejashtag>.
- 5.3 No existe un límite de inscripción de obras por participante; cada material deberá inscribirse de manera individual.
- 5.4 Las inscripciones se realizarán a través de la página de inscripción en la plataforma <https://filmfreeway.com/cinejashtag>, llenando el formulario y haciendo el pago correspondiente a cada tipo de obra inscrito. Es necesario llenar de manera completa el formulario y aceptar los términos y condiciones según correspondan.

5.4.1. En la medida de lo posible, se solicitará en el formulario:

- Nombre del autor o representante legal y/o representante de la casa productora
- Email
- Sinopsis
- Ficha técnica (este documento se encuentra en la página web)
- Nota de intención o texto curatorial
- Imágenes fijas (stills)
- Tráiler (si se cuenta con este)
- Créditos de producción
- Información de prensa u otro material complementario
- Aceptación de términos y condiciones según correspondan
- Enlace de visualización privada
- En caso de contar con un cartel comercial o de difusión, incluirlo.

6. Selecciones y modalidades de exhibición

6.1 En caso de selección, los autores de las obras o las personas responsables, recibirán indicaciones específicas sobre formatos y materiales finales requeridos.

6.2 No entregar en tiempo los materiales, será causa de descalificación.

6.3 Las cuotas de recuperación no son reembolsables, independientemente del resultado de la selección.

6.4 Si los participantes desean asistir a los eventos del festival, los gastos correrán por su propia cuenta.

6.5 El festival contará con dos modalidades de exhibición:

- **6.5.1 Selección Oficial Jashtag**

Las obras seleccionadas se proyectarán en funciones oficiales de exhibición.

- **6.5.2 Selección Miradas Jashtag**

Las obras seleccionadas podrán formar parte de una exhibición continua, en horario diurno, en un espacio cultural o comunitario designado por el festival, con proyecciones en bucle.

6.6 Formatos y Medios de exhibición.

6.6.1 Para el proceso de selección de material, se recomienda facilitar en el formato de inscripción los links de acceso privado de las plataformas Vimeo o YouTube según sea el caso, para poder visualizar el material audiovisual a concursar.

6.6.2 Una vez notificados de haber sido seleccionados para participar en alguna modalidad de exhibición, se sugiere para efectos de universalidad y disponibilidad de exhibición, tener la obra en formato Blue-Ray o MP4. Se enviará una carta de participación con las instrucciones correspondientes.

7. Reconocimientos

7.1 Reconocimientos otorgados por el Comité Evaluador:

7.1.1 Mejor Cortometraje Amateur

7.1.2 Mejor Cortometraje Semiprofesional

7.1.3 Mejor Mediometraje Amateur

7.1.4 Mejor Mediometraje Semiprofesional

7.1.5 El Comité Evaluador será conformado por personas externas a la organización y presentado durante las premiaciones.

7.2 Reconocimientos otorgados por el Comité Organizador:

7.2.1 Premio Jashtag a las Intersecciones

- Reconoce una propuesta destacada por su abordaje interseccional. Puede otorgarse a una película, realizador(a), intérprete, historia o elemento creativo específico.

7.2.2 Premio Jashtag a la Transversalidad

- Reconoce obras o procesos que fomenten la creación de comunidad y el diálogo transversal.

7.3 Reconocimiento Otorgado por el público:

7.3.1 Premio del Público al Mejor Material

7.4 Reconocimiento adicional:

7.4.1 Premio al Mejor Cartel

8. Reconocimiento temático del festival

8.1 Todas las obras seleccionadas participarán automáticamente por el:

Reconocimiento “CinEtiquetas”

Otorgado a la obra que, a juicio del comité organizador, explore de manera más significativa la diversidad como experiencia, identidad o resistencia.

9. Contenidos sensibles y responsabilidad autoral

9.1 El Festival de Cine Jashtag no censura contenidos. No obstante, las personas creadoras deberán advertir claramente si sus obras incluyen:

- 9.1.2 Desnudos.
- 9.1.3 Actos sexuales.
- 9.1.4 Violencia explícita o simbólica.
- 9.1.5 Representación de actos delictivos.
- 9.1.6 Consumo de sustancias ilícitas o potencialmente dañinas.
- 9.1.7 Cualquier imagen o sonido que pueda resultar disruptivo o desencadenante para ciertas audiencias (por ejemplo: luces intermitentes o destellos, efectos estroboscópicos, patrones de alta intensidad, sonidos fuertes o estridentes), especialmente en personas con fotosensibilidad, epilepsia u otras condiciones neurológicas.
- 9.1.8 En el caso de documentales, el festival no avala ni condona actos ilegales o delitos representados en las obras; la responsabilidad del contenido recae exclusivamente en sus creadores.

10. Derechos de exhibición

10.1 La inscripción implica la cesión no exclusiva y temporal de los derechos de exhibición de la obra durante las funciones del festival, así como el uso de fragmentos con fines de difusión cultural y promocional, sin fines comerciales; se adjuntan en la página web del festival: formato de “Carta de autorización de derechos” y “Carta de autorización de derechos, menores de edad”. Y se solicitará marcar la casilla de aceptación de términos y condiciones que se encuentra en la página web de inscripción.

11. Calendario

- 11.1 Apertura de convocatoria: 30 de julio de 2026
- 11.2 Cierre de convocatoria: 28 de febrero de 2027
- 11.3 Notificación de selección: 01 al 16 de abril de 2027
- 11.4 Realización del festival: 21 al 23 de mayo de 2027

12. Contacto

- Correo electrónico: info@cinejashtag.com
- Instagram: @cinejashtag
- Facebook: Cine Jashtag
- Twitter: @CineJashtag
- TikTok: @CineJashtag
- YouTube: @CineJashtag